

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Viernes 24 de Octubre de 2025



SAKURA mod.85 convertible Tel:777-2953999 CG



VOCHO mod.92 ajustado Tel:777-2953999 CG



MERCEDES benz c-240 2002 140,000 kms. factura original, servicios puntuales, excelentes condiciones Tel:777-1196031 CG



MOTO yamaha mod.86 acuática Tel:777-2953999 CG



DOY en renta placas de taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



SERVICIOS funerarios dentro y fuera del estado (planes funerarios a futuro) Tel:777-2164467 CG



DIVORCIO garantizado, cobro de pagarés, despidos injustificados, asuntos penales Tel:777-1404816 CG

DIVORCIO express, pensiones alimenticias, juicios sucesorios, seguridad y confianza Tel:777-2703291 CG

PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP



6 asientos d/bebé p/ automóvil usados \$2,300 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

COMPRO "ACCIONES TELMEX" AL MEJOR PRECIO, ABSOLUTA SERIEDAD, 777-5396799 SR. GERARDO CLA21201

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG



PENSIONES imss, edad avanzada y viudez, asesoría profesional, amplia experiencia, recuperación afore Tel:777-1067762 CG

TRÁMITES vehiculares, trámites ante goberino, todo tipo de trámites, incluso complicados Tel:777-2164467 CG

VENDO permiso de venta de bebidas, vinos y cerveza para restaurante Tel:777-2164467 CG



REGALO DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS



Mayores Informes 777-3123219

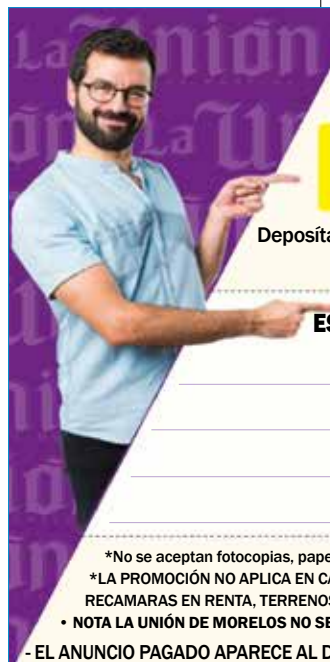


COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros

ESCRÍBENOS Tel. 777-351-15-15

LLÁMANOS Tel. 777-311-46-31 ext. 247



ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

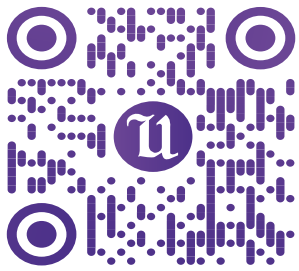
*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN: 291 VIGENCIA: 24 OCTUBRE DE 2025



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



EDICTO

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia, Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría.

SE CONVOCAN ACREEDORES Y POSTORES

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de agosto del dos mil veinticinco, el expediente número **153/2021-2**, radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en su Carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía identificado con el número 1055 contra Alejandro Trucios Odriozola y Concepción Valenzuela Reyes, en el cual se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en subasta pública del bien inmueble, identificado como CASA NÚMERO CUARENTA Y UNO, MANZANA DOCE ROMANO, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "TREINTA Y DOS", PROTOTIPO DX-9.00X15.00-3R-2N-65.845, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "PASEOS DEL RÍO" CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN "B" RESULTANTE DE LA DIVISIÓN EN DOS FRACCIONES DEL PREDIO QUE A SU VEZ RESULTA DE LA FUSIÓN DE CIENTO SETENTA Y OCHO PARCELAS, UBICADAS EN EL EJIDO DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS. Sirviendo de base la cantidad de \$730,000.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal, las dos terceras partes del referido valor, mismo que se toma en base al dictamen emitido por el perito designado por este juzgado, por ser el más alto. Para su publicación en edictos que se publicaran por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS en el Boletín Judicial, así como en el periódico de Mayor Circulación, en los estrados del juzgado y en la Receptoría de Rentas del municipio de Emiliano Zapata.

JIUTEPEC, MOR; A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
ATENAMENTE.
SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

RÚBRICA
LICENCIADA DAYLIN MARIANA ORTIZ DIAZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

RÚBRICA
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número **781/2025-1**, relativo a la Sucesión intestamentaria a bienes de **ISAURA DEL CANTO HERNÁNDEZ**, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE REVOLUCIÓN NUMERO SIETE, COLONIA HERMENEGILDO GALEANA CUAUTLA, MORELOS.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el boletín judicial editado en el Estado,

H. H. CUAUTLA, MORELOS; DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

A: PRODUCTOS ORNAMENTALES DE MORELOS, A.C.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número **353/2019-3** relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **VIRGILIO MIRANDA HERNÁNDEZ** contra **FELIX GARCÍA GUTIÉRREZ Y OTROS**, en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted **PRODUCTOS ORNAMENTALES DE MORELOS, A.C.**, en términos de lo dispuesto en el artículo **134** del Código Procesal Civil en vigor, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, asimismo requirírase para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación **"La Unión de Morelos"**, y en el **Boletín Judicial** que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos; a 17 de Octubre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

La Unión Unidos por una noble causa

♀ Hembra
2 Años
NALA
Inf. 7771352098



♀ Hembra
3 Años
LAYLA
Inf. 7771352098



♀ Hembra
2 Años
MAYA
Inf. 7773441735



♂ Macho
1 Años
PANCHITO
Inf. 7772225979



¿EN BUSCA DE UN HOGAR!!
Adopta un compañero de vida

♀ Hembra
3 Años
GRIS
Inf. 7771352098



♀ Hembra
4 Meses
MIA
Inf. 7773441735



♥ **ADOPCIÓN RESPONSABLE**

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO.

En cumplimiento al auto de **diez de octubre de dos mil veinticinco**, dictado en el expediente número **596/2025-3** radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiitepec, Morelos, promovido por **ANGÉLICA GUADALUPE TEJERO ARELLANO** y **GABRIELA YAZMIN TEJERO ARELLANO** descendientes del de cujus y **GUADALUPE ARELLANO RANGEL** cónyuge supérstite del de cujus, relativo al juicio **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ANGEL TEJERO PECH**, quien falleció el 29 de enero de dos mil dieciséis, siendo el lugar de la defunción Calzada Camarones #210-3 Obrero Popular, México Azcapotzalco, Distrito Federal, tal como quedó asentado en el acta de defunción número 1661, libro 0, clase DE, Juzgado 18, Delegación 1, entidad 9.

Señalándose como fecha para la celebración de la **JUNTA DE HEREDEROS**, las **NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS**.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación en edictos que se publicaran **DOS VECES** consecutivas de **DIEZ** en **DIEZ** días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

JITEPEC, MOR; A 20 DE OCTUBRE DE 2025.
ATENTAMENTE.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSE MARIA PAZ HERNANDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número **382/2022**, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de **ALBARO ADRIÁN MARTÍNEZ SALAZAR**, quien tuvo como último domicilio el ubicado en **CARRETERA CUAUTLA – JOJUTLA #9, COLONIA OLINTEPEC, MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS**.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" o "LA UNIÓN DE MORELOS" y en el boletín Judicial editado en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS; VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JOSE HERRERA AQUINO.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZALEZ.

Primera Publicación

EDICTO

EXP. 171/2025-2

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREEN CON DERECHOS. PRESENTE.

IAL

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaría, el expediente **171/2025-2**, relativo al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO CAMARENA ROJAS** también conocido como **EDUARDO CAMARENA**, promovido por **ANA LAURA, NORMA REYNA DE APELLIDOS CAMARENA ACOSTA**, radicada a partir de las veintitrés horas con cuarenta minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil doce, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en **Avenida San Alejandro MZA. 659 LT. 19 Santa Ursula Coapa, Coyoacán Distrito Federal**, señalándose las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que, tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, que prevé el artículo 723, del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 29 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS
Segunda Secretaria de Acuerdos

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DEL CONSUELO MUÑOZ TOSCANO** también conocida como **CONSUELO MUÑOZ TOSCANO** y/o **CONSUELO MUÑOZ TOZCANO** quien falleciera el día nueve de noviembre de dos mil diecinueve, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Las Artes, número 49, Colonia Centro, Yecapixtla, Morelos, promovido por **ELIA ESTHER, EVANGELINA PETRA BRAULIA, MARÍA DEL ROCÍO, DALIA JUANA, RUFINA NORMA Y ERNESTO** todos de apellidos **ZAVALA MUÑOZ**, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente **782/2025-2** señalándose las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS** prevista por los artículos 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos, 21 de octubre de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC LETICIA MIER HERNÁNDEZ

LICENCIADA MARIA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

TAKESHI NAGAYA DE LA CRUZ

Hago de su conocimiento que en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **371/2024-1**, relativo al Juicio **CONTROVERSIA FAMILIAR** sobre **GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS** promovido por **YISSELY MALENI ENRÍQUEZ VIDAL** contra **TAKESHI NAGAYA DE LA CRUZ**; toda vez que se desconoce su domicilio, le notifico el auto de admisión de fecha de **nueve de agosto de dos mil veinticuatro**; para que a partir de la última publicación del presente, deberá presentarse dentro de un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, a efecto de contestar la demanda entablada en su contra, asimismo **le requiero** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este juzgado, **apercibido** que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de **Boletín Judicial** que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por **tres veces de tres en tres días** en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el **Boletín Judicial** que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 20 de octubre del 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. CRISTINA JAZMIN RAMÍREZ ALCOCER
SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADO MARÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Neftalí Tajonar Salazar
Notario Público Número Cuatro
Sexta Demarcación Notarial
del Estado de Morelos

Mediante instrumento público **58,920**, volumen **990**, de fecha 01 de septiembre de 2025, otorgado ante mí fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELVIA MARÍN TLAPA**, a solicitud de los señores **JESÚS, NIEVES, LEONOR y ELVIA**, todos de apellidos **TADEO MARÍN**; quienes en su calidad de Herederos, reconocieron la validez del testamento público abierto y aceptaron la herencia en los términos establecidos, así mismo, la señora **NIEVES TADEO MARÍN** aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Neftalí Tajonar Salazar
Notario Público Número Cuatro
Sexta Demarcación Notarial del
Estado de Morelos

Mediante instrumento público **58940**, volumen **990**, de fecha 08 de septiembre de 2025, otorgado ante mí fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BRECEDA SÓFORO**, a solicitud del señor **ÓSCAR OMAR BRECEDA MARTÍNEZ**; quien en su calidad de Heredero, reconoció la validez del testamento público abierto y aceptó la herencia en los términos establecidos, así mismo, aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

T&T EXELENS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente **160/2021** acumulado al **344/2019** relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra T&T EXELENS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y SUSANA CARINA SEGURA ROSILLO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a la parte demandada T&T EXELENS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le hará y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; catorce de octubre de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS

RÚBRICA
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS
SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA
LIC. ARMANDO JOSIMAR FLORES FLORES.

Primera Publicación

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí

Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1

Cotiza tu edicto por whatsapp
 777-351-15-15
 o al Tel.
 777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago
(contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

Ejemplo

Ejemplo

Ejemplo

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

INVIERTA

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

En la zona Residencial **Más Exclusiva**

De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:

777- 315 53 02